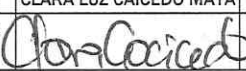
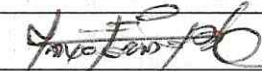
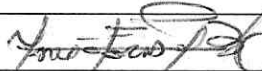


	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 150 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		03	22 DE AGOSTO DE 2016	
		HOJA: 1 DE: 1		
FECHA DE SOLICITUD: 01 de Abril de 2019				
NOMBRE DEL SOLICITANTE: CLARA LUZ CAICEDO MAYA				
CARGO DEL SOLICITANTE: Profesional Especializado Talento Humano				
Diligencia a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)				
MODALIDAD DE SELECCION DEL CONTRATISTA: SOLICITUD DE BIENES <input type="checkbox"/> SOLICITUD DE SERVICIOS <input checked="" type="checkbox"/>				
OBRA <input type="checkbox"/> Conforme al Art. 25 del Estatuto de Contratación				
ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD				
DESCRIPCION DETALLADA DEL OBJETO A CONTRATAR: Contratar la prestación de servicios de dos gimnasios y acondicionamiento físico para los funcionarios del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. durante la vigencia 2019				
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD: El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. para la vigencia 2019 desarrolló su programa de Bienestar Social encaminado a la sostenibilidad y potencialización de su Talento Humano y en pro de su mejoramiento de las condiciones laborales, educativas, culturales y de calidad de vida. Es así como a través de su cumplimiento se logra proporcionar las condiciones que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los funcionarios de la entidad, logrando la eficiencia y efectividad en su desempeño para así mismo lograr un clima laboral adecuado. Históricamente la organización ha contemplado actividades deportivas para sus funcionarios que les permita mantenerse en óptimas condiciones físicas y mentales, y en la actualidad en el programa de Bienestar Social quedó contemplado como un componente la contratación del gimnasio, con el fin de proporcionar a los trabajadores espacios lúdicos y deportivos donde puedan desarrollar sus habilidades recreacionales y especialmente físico-deportivas. Como la entidad no dispone de los elementos para dichas prácticas deportivas se requiere contratar estos servicios con dos entidades que disponga de los recursos necesarios para este tipo de actividades, en lo físico, logístico, humano y de acuerdo a su ubicación y especificaciones técnicas.				
Realizada la encuesta de Bienestar Social 2019 se encontró que existe una población importante de la organización que vive en la zona suroriental de la ciudad y solicitan un gimnasio ubicado en dicha área, para evitar el gasto de transporte, por lo cual se ha determinado realizar la contratación de dos gimnasios, uno ubicado en la zona suroriental y el otro en el sur, centro, norte u occidente de la ciudad, para poder tener mayor cobertura, lo anterior en el afán de que el personal pueda acudir fácilmente al lugar para la realización de actividad física, en ese sentido se procederá en razón del programa de bienestar a contratar dos gimnasios de acuerdo a las condiciones especiales para uno u otro establecimiento, conforme a los requerimientos del personal del hospital, y se elaborara la convocatoria con escenarios diferentes para la participación activa de los centros de acondicionamiento.				
VALOR DEL CONTRATO :	RUBRO:	B13510 A2212	N° CDP:	VoBo PRESUPUESTO:
VALOR CONTRATO GIMNASIO SURORIENTAL: \$ 11.250.000 VALOR CONTRATO GIMNASIO DIFERENTE ZONA SURORIENTAL: \$ 13.750.000		El valor se determinó conforme al historico de ejecucion de año 2018		
JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: El valor contractual se determina de acuerdo a precios históricos de ejecución del año 2018, en las cuales se puede identificar que los centros de acondicionamiento físico ubicados en los barrios surorientales el valor de la mensualidad varía ostensiblemente con respecto del aquellos que se encuentra en el norte de la ciudad por tanto en el proceso de selección se tendrá en cuenta otros factores diferentes al valor de la cotización.				
RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: Ver anexo 2				
GARANTIAS: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> QUE CLASE DE GARANTIA? CALIDAD: EN CUANTIA EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO CON VIGENCIA IGUAL A LA DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS. CUMPLIMIENTO: EN CUANTIA EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO CON VIGENCIA IGUAL A LA DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS.				
BIENES A CONTRATAR (Diligencia únicamente para el caso de contratación de bienes)				
DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:				
Contar con un establecimiento ubicado en la ciudad de Pasto, con espacios adecuados y equipos en óptimas condiciones para las prácticas deportivas con una capacidad mínima de atención de 40 personas al tiempo				
Disponer de personal competente para la prestación de los servicios				
Contar con servicio de médico para realizar las valoraciones físicas para todos los funcionarios del HUDN que vayan a utilizar el servicio del gimnasio;				
Realizar valoración física inicial a todos los funcionarios del Hospital que asistan al gimnasio y una más de seguimiento durante la ejecución del contrato;				
No se debe tener restricción alguna ni costo adicional de los servicios que presta el gimnasio para los funcionarios del HUDN conforme lo dispuesto en el contrato				
Capacidad dentro de las instalaciones para atender a los funcionarios del HUDN inscritos al servicio de gimnasio				
Contar con horarios amplios y flexibles de lunes a viernes de 5am a 10 pm y fines de semana y festivos de 7 am a 5 pm				
Contar con zonas húmedas.				
Asistencia del personal debiera ser mínimo por 12 días al mes				
Contar con maquinaria suficiente y actualizada para el trabajo cardiovascular y muscular.				
Contar con salas para clases grupales de ciclismo bajo techo, baile recreativo, entrenamiento funcional				
Ademas de las instalaciones adecuadas para el desarrollo de actividades físicas contar con: casilleros, servicios de baño, ducha y vestidores independientes para hombres y mujeres.				
Realizar una clase semanal de baile, aeróbicos o pausas activas al menos una vez a la semana en las instalaciones del HUDN				
Ademas de los trabajadores de la entidad podrán ser beneficiarios los padres, hermanos, conyuge e hijos), pueden asistir al gimnasio cancelando el valor pleno asignado para los trabajadores del HUDN, deberán inscribirse los últimos 5 días hábiles del mes al igual que los funcionarios del HUDN y asistir al menos 12 veces al mes				
VALOR ESTIMADO POR FUNCIONARIO: Valor máximo \$ 75.000 por mensualidad. La cual será cancelada así: 65 % por parte del HUDN y del 35 % por el trabajador				

LISTADO DE POSIBLES OFERENTES					
BODY TECH					
ZONA CARDIO					
COMFAMILIAR NARIÑO					
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION:		6 meses contados a partir de la legalización del contrato			
SUPERVISION / INTERVENTORIA SUGERIDA:		Profesional Especializado Talento Humano			
FORMA DE PAGO		Mensualidades según informe de ingresos presentados			
Anexos (si los tiene):				Numero de folios anexos:	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	TALENTO HUMANO	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		APROBACIÓN GERENCIA (E)	
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	CLARA LUZ CAICEDO MAYA	NOMBRE FUNCIONARIO:	MARIO FERNANDO BRAVO	NOMBRE FUNCIONARIO:	MARIO FERNANDO BRAVO
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:		FIRMA FUNCIONARIO:	

* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VoBo Subgerente de Prestación de Servicios